

Respuestas de Mexico y America Central

Pregunta 1

Herramientas de mayor utilidad:

- Guías de identificación: existen guías que ya existen y que pueden servir para el inicio de levantamiento de información. Otras herramientas aun necesitan terminar como por ejemplo el software, especificar las especies más importantes de la región .

Equipo para ADN, traer a la región y solicitar capacitación de técnicos

Prioritario se cuenta con las herramientas para la identificación de las especies

Es necesario divulgar ante las Autoridades involucradas en el tema lo que es CITES. Para esto se realizarán talleres nacionales y un regional para la discusión de que es CITES.

Hacer convenios o acuerdos interinstitucionales en cada uno de los países, involucrando a todos los actores en la cadena de comercialización para esclarecer procedimientos enfocados en el tema tiburones

Poner las reglas en claro para saber como proceder y donde actuar, de que forma hacer llegar la información.

PANT, que cada país diferencie las capturas por sp, implementando o haciendo los planes de acción, Plan de Acción Regional, para identificar, monitorear, control de descargas, estandarizada mente (Formulario homologado en la Región) plan piloto para empezar por los puertos principales de descarga de tiburón,

México; debido a que no es posible verificar toda la flota artesanal, se reporta la descarga por tiburón o cazón, otra herramienta es las bitácoras, donde se indica número de tiburones y pesos, no está implementado en todo el país. No existe capacidad instalada en cuanto a personal, realizan operativos sorpresa, cada país deberá de ir superando las limitaciones de información,

Tener protocolos de descarga con las embarcaciones de mayores descargas, para tener por algo que empezar a generar datos.

Las guías que se presentaron no son las únicas, existen más por región y país, además están las regulaciones de descarga de tiburones, se debe de pensar también la identificación de piel, tronchos y otros derivados, además del momento en que se usan estas guía, pesca, descarga, comercio y toda la cadena de custodia, ¿se deben de incluir juveniles?

Utilizar las guías ya existentes como la de México de tronchos y añadir las especies de el resto de la Región, incluyendo a Cuba.

Se requiere de un diagnóstico del comercio en la región, como se comercializa, cuanto, como se descarga, que se comercializa y a donde, desde la pesca hasta la exportación.

Empezar por los talleres nacionales para tener una idea de lo que se hace en cada país, la autoridad de pesca debe de exponer a las otras partes que hace, y los otros actores identifican las acciones que realizan. Cada país debe de revisar su legislación para en principio verificar que se puede hacer el comercio internacional.

Tomar el ejemplo de Ecuador con la voluntad política que se debe de tener a alto nivel para involucrar a las instituciones por medio de hacer injerencia a nivel internacional,

Existen dos niveles, nacional e internacional que se pueden promover convenios con las OROP'S, cada país debe de revisar sus necesidades de estas alianzas, cooperación, etc.

Preguntas y Respuestas

1

- Las guía de Pew y Defenders son prioritaria para implementar los controles a partir de septiembre 2014
- Cada país revise el esquema de Ecuador para ver si puede ser aplicable, revisar los códigos arancelarios.
- La implementación de cualquiera de las guías debe de ir acompañada de

capacitación para su buen uso y aprovechamiento.

- Distribución de las guías en la región, se entregará en formato digital las 4 guías de Defenders, etc
- El uso de identificación de ADN sería la herramienta para respaldar la identificación, por lo menos un equipo por país.

2

- Reunión Nacional, se discutió en la primera parte, identificar e involucrar a los actores de toda la cadena de comercio, por medio de un diagnóstico, desde la pesca hasta la exportación, en esta reunión se establecerán los procedimientos en cada país y las competencias de cada quién.

3

- Trazabilidad y legal procedencia, en donde tiene que tener en principio un permiso de pesca, haber llenado bitácora, formulario de descarga y/o comercialización, luego sería la factura con el número de permiso de pesca en la misma, un documento por cada etapa de la cadena, pesca, comercio, exportación. Protocolo. Ya se cuenta a nivel de CA con un formulario homologado, este se puede implementar en otros países que no tengan uno. Con estos datos se generará información para posteriormente otorgar cuotas. Como el ejemplo de la Caoba, cuando se tenga la información se irán haciendo los cambios para llegar a la sostenibilidad. Iniciando con un proceso de evaluación, ejemplo el tiburón sedoso, *Carcharinus falciformis* que se hizo en la CIAT.

4

- Primer paso es la coordinación interinstitucional por medio de los talleres nacionales, para luego seguir con los dictámenes de extracción no perjudicial, los monitoreo por medio de plan piloto, capacitaciones y divulgación de guías de identificación, toma de datos, buscar registros de exportación y comercio de subproductos de tiburón. Trabajar con los códigos arancelarios, homologarlos para la detección del comercio de tiburón.
- Designar puertos para exportación.

Extra

Financiamiento y Cooperación

Cada país debe de buscar instancias que tenga ya equipo para las verificaciones, coordinación,

identificar recursos, comercio, controles, etc,

Trabajar por Región para solicitar los fondos por bloque bajo necesidades claras de la Región.

Fortalecer los planes de Acción Regional,

Por medio de la identificación de especies se pueden mejorar los precios para los pescadores....

Buscar las fuentes de financiamiento, para la implementación de CITES